



**REPORTE DE ACTIVIDADES
PROYECTO DE TRABAJO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS PERSONALES
"CONTRATO DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS"**

Periodo del 01 al 31 de marzo de 2021

Ing. Alejandro Plaza Arriola

Director General del
Organismo Público Descentralizado denominado
Centro de Coordinación, Comando, Control,
Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco
Presente

DIRECCIÓN DE CAPACITACION
Y DESARROLLO DE PERSONAL

N1-ELIMINADO 6

Aunado a un cordial saludo, informo a usted las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2021, de la función como "Coordinador de la oficialía de partes ", cuyo objetivo del proyecto es "Coordinar la operación de la oficialía de partes del organismo ", las cuales menciono a continuación:

Actividades desarrolladas en el mes:

- 1.- Como primera actividad diaria, coordino la salida de toda la documentación que generan las direcciones de este C5 a las dependencias de los 3 niveles de gobierno, cuidando que la documentación que se va a notificar cuente con los requisitos mínimos para su entrega como son: Firma del director del área, Sello de la dirección y que el nombre y puesto del titular a quien se pretende notificar sea correcto.
- 2.- Soy la encargada de coordinar la recolección de las contestaciones que generan las direcciones de este C5, implementando los criterios bajo los cuales se recibirá toda la documentación, respetando los horarios de salida de los notificadores con la finalidad de no afectar la ruta de entrega.
- 3.- Superviso desde el inicio la ruta de notificación y todo el trayecto, hasta su finalización. Así mismo los fines de semana hago las gestiones necesarias para realizar notificaciones cuando así se requiere.
- 4.- Cuando finalizo de supervisar y coordinar desde C5, realizo mi traslado a las instalaciones de la fiscalía del estado, al modulo de oficialía de partes.
- 5.- Superviso al personal encargado de la recepción de documentos.
- 6.- Realice las gestiones jurídicas correspondientes, para establecer criterios de recepción de solicitudes enfocado en el correcto nombramiento de los diferentes titulares de las áreas de este C5, procurando no vulnerar el derecho de petición con estos criterios.



7.- Coordine al personal adscrito a la oficialía de partes para realizar labores de archivo, estableciendo las dinámicas de trabajo y los objetivos a alcanzar en el mes.

8.- Como enlace de la dirección general con el área de transparencia, realice los informes correspondientes a las solicitudes de información que llegaron este mes.

9.- Mantengo una constante comunicación con las áreas generadoras de información, para estar coordinados con los términos que marcan las autoridades solicitantes, con la finalidad de que se realice la notificación en tiempo y forma.

10.- Realice retroalimentaciones con mi equipo de trabajo, con la finalidad de mejorar las áreas de oportunidad.

11.- Superviso la base de datos de términos de las solicitudes, de esta manera doy seguimiento a los oficios que nos marcan un termino ya sea en días u horas, esto para coordinar la labor de notificación.

12.- Coordino al personal adscrito a la oficialía de partes, para mantener al modulo operando 12 horas diarias los 7 días de la semana.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

N2-ELIMINADO 6

Karla Dayam Once Guzmán Duarte
Prestador de Servicios Profesionales
Control, Comunicaciones y Cómputo
del Estado de Jalisco

Visto Bueno


Lic. Nayeli Martínez González
Subdirección de logística de la dirección general
Organismo Público Descentralizado denominado
Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco

C.C.P. L. C. P. Martha Graciela Plascencia Ayala, Subdirector de Capacitación y Desarrollo de Personal



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."